

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LOS MOLINOS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía de 16 de septiembre de 2024, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía desde el día 19 al día 22 de septiembre de 2024, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde, D. Miguel Ángel Martín Bonilla.

Los Molinos, a 16 de septiembre de 2024.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.
(03/14.877/24)

